

Lineamientos para asistencia de clases

Estimado alumno,

Mediante el presente, se le hace de conocimiento los nuevos lineamientos de asistencia para la Diplomatura 2023-2, el cual fue aprobado el pasado lunes 13 de noviembre. A partir de este mes, para aprobar el curso satisfactoriamente, todos los estudiantes deben contar con una asistencia mínima del 75% a las sesiones de clases teóricas (no se toma en cuenta las prácticas dirigidas). Para evitar que ustedes pierdan el tiempo de su clase, la asistencia se controlará a través de los reportes de la aplicación Zoom, por lo que se le recomienda poner el nombre de su usuario con nombres y apellidos completos.

Este criterio se aplica uniformemente a todos los cursos que componen la diplomatura en la que están inscritos. Hacemos especial hincapié a los alumnos beneficiarios de la media beca de la diplomatura, pues han informado una carta de compromiso con nosotros.

En caso usted tenga un inconveniente que le imposibilite asistir a alguna de sus clases y está fuera del límite del 25% de faltas como máximo, debe mandar su justificación al siguiente formulario https://forms.gle/jgwB4QytqgpjSBWh6. Este sólo será válido si usted llena el formulario hasta el mismo día de su falta. De modo contrario no se podrá considerar la justificación de su falta.

Sin más que mencionarle, valoramos su compromiso y esperamos que este comunicado les resulte de utilidad. En caso de tener alguna pregunta o requerir aclaraciones adicionales, no duden en ponerse en contacto con nosotros a través del correo electrónico qlab csociales@pucp.edu.pe, donde uno de nuestros colaboradores estará a su disposición para atender sus inquietudes.

Lima, noviembre del 2023.